Tunja, enero 9 de 2026

Doctor
YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITÁN
Alcaldía Municipal
San Eduardo - Boyacá

Respetado Señor alcalde

Con nuestro respetuoso saludo, adjunto a la presente, nos permitimos presentarle los lineamientos del servicio especializado de nuestra empresa como casa productora de software, que presta el servicio de soporte técnico para el cierre de año y cambio de vigencia para el correcto y adecuado funcionamiento de nuestro aplicativo PREDIOS MILENIUM.

Nuestra oferta de servicios se basa en el concepto de ***Software como Servicio (SaaS por sus siglas en inglés)*** basado en sistemas Cloud o en la nube con infraestructura provista para el almacenamiento de la base de datos y acceso al software para la generación de facturas en la web para uso exclusivo de administración municipal y acceso a los contribuyentes a través de un portal destinado para tal fin.

Nuestro ofrecimiento está respaldado por más de 21 años de experiencia y soportado por la capacidad de un equipo multidisciplinario altamente especializado.

Atentamente,

ENLINEA.APP S.A.S
R/L Luis Germán Torres M.

Que es el servicio de computación en la nube

Es un modelo que permite el acceso omnipresente, conveniente, y por demanda a una red de un conjunto compartido de recursos computaciones configurables (por ejemplo: redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicios) que se pueden aprovisionar y liberar rápidamente como un mínimo de esfuerzo de gestión o interacción del proveedor de servicios

Fundamentos del servicio en la nube

EnLinea.App como proveedor de SaaS, provee mediante alianzas con terceros los recursos informáticos físicos subyacentes al servicio, incluidos los servidores, las redes, el almacenamiento y la infraestructura de alojamiento; así mismo permite ejecutar el software de la nube necesario para que los recursos informáticos estén disponibles para el consumidor de SaaS a través de un conjunto de interfaces de servicios y abstracciones de recursos de cómputo, fundamentado en los siguientes conceptos determinados en el concepto DIAN 000065 de Febrero 18 de 2018

1. Autoservicio bajo demanda (On- demand self-service): Un consumidor puede unilateralmente proveer capacidades de computación, tales como tiempo de servidor y almacenamiento en red, según sea necesario o automáticamente, sin necesidad de interacción humana con cada proveedor de servicios.

2. Acceso amplio a la red (Broad network Access): Los servicios proporcionados deben poder ser accesibles a través de mecanismos estándares y desde plataformas heterogéneas (por ejemplo: ordenadores, teléfonos móviles o tabletas).

3. Asignación común de recursos (Resource pooling): Los recursos son puestos a disposición de los consumidores siguiendo un modelo de multipropiedad, asignándose y reasignándose dispositivos físicos o lógicos atendiendo a l demanda de dichos consumidores. En ese sentido el usuario no tiene un estricto control del lugar exacto en el que se encuentra su información, aunque sí debe poder especificar un ámbito mínimo de actuación (por ejemplo: un país o centro de proceso de datos concreto).

1. Rápida elasticidad (Rapid elasticity): Las capacidades en los recursos proporcionados a los usuarios deben poder crecer o decrecer bajo demanda de estos con celeridad, incluso mediante procesos automáticos.

2. Servicio medible (Measured service): Los sistemas Cloud deben controlar y optimizar sus recursos dotándose de capacidades para medir su rendimiento en un nivel de abstracción suficiente para la naturaleza

del servicio proporcionado. Además, dicho control debe permitir ser reportado de manera transparente tanto al proveedor del servicio como al consumidor de este".

Definición de servicio

Software como servicio (SaaS por sus siglas en inglés): "La capacidad proporcionada al consumidor es utilizar las aplicaciones del proveedor que se ejecutan en una infraestructura cloud. Las aplicaciones son accesibles desde varios dispositivos cliente a través de una interfaz de cliente ligero, como un navegador web (por ejemplo, correo electrónico basado en web) o una interfaz de programa. El consumidor no gestiona ni controla la infraestructura subyacente de la nube, incluyendo la red, los servidores, los sistemas operativos, el almacenamiento o incluso las capacidades de las aplicaciones individuales, con la posible excepción de los ajustes de configuración específicos de la aplicación específicos del usuario"

Tipo de Nube utilizada para la prestación del servicio

Nube privada (Private cloud): La infraestructura de la nube está provista para su uso exclusivo por parte del municipio o de sus contribuyentes (previo registro de estos), y puede existir dentro o fuera de las instalaciones de la administración.

EnLinea.App como proveedor de servicios de computación en la nube, despliega, configura, mantiene y actualiza la operación de las aplicaciones de software en una infraestructura de nube con el fin de asegurar que los servicios se aprovisionen en los niveles de servicio esperados para los consumidores de nube.

EnLinea.App (proveedor de SaaS) asume la mayoría de las responsabilidades en la gestión y control de las aplicaciones y la infraestructura, mientras que los consumidores de la nube tienen un control administrativo limitado de las aplicaciones.

Actividades del servicio

1. Creación en forma remota de la copia de seguridad y respaldo la base de datos existente con la información y pagos registrados a diciembre 31 de 2025, tanto en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud, así como en el equipo de cómputo dispuesto para tal fin por la administración municipal.

2. Ejecución en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud, del proceso denominado cierre de año en el

aplicativo PREDIOS MILENIUM, trasladando los pagos efectuados en la vigencia 2025 al histórico de pagos correspondiente.

3. Respaldar en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud como en el equipo dispuesto por la administración municipal la copia de la información del archivo entregado por el IGAC.

4. Realizar Lectura del Archivo IGAC, registros de 1 a 312 posiciones, en medio magnético, con el cual se adicionarán (predios nuevos), se actualizan (en caso de existir modificaciones) los predios registrados y los propietarios; se adicionarán los avalúos de la vigencia 2026 y se modifica a estado "ELIMINADO" los predios que no se encuentren registrados en el archivo IGAC y que guarden información en la base de datos del aplicativo PREDIOS MILENIUM.

5. Generar en forma asistida la proyección de Avalúos correspondiente a la vigencia 2026 para los predios registrados en el aplicativo.

6. Identificar y configurar en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud los diferentes tipos de predios (rural, urbano, caseríos) existentes en el municipio, aplicando a los mismos las clasificaciones establecidas en el estatuto de rentas municipal.

7. Configurar en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud el calendario tributario municipal, estableciendo en el sistema la fecha de pago oportuno para la vigencia 2026.

8. Efectuar la identificación, Selección y marcación de los predios exentos, en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud acorde a lo establecido en el estatuto de rentas municipal, esto a efecto de no generar liquidación de la obligación de impuesto predial y posibilitar la expedición de certificados catastrales y paz y salvos.

9. Configurar en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud la totalidad de los factores de interés de mora a los cobros establecidos en el Municipio, en los que éstos apliquen.

10. Configurar y parametrizar en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud las tarifas correspondientes a los diferentes conceptos de cobro, que sean susceptibles de pago en la factura del impuesto predial unificado y complementario.

11. Generar en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud la liquidación de la totalidad de las deudas del correspondientes a la vigencia 2026, para cada uno de los predios de los contribuyentes del municipio.

12. Efectuar en el(os) servidor(es) dispuestos por EnLinea.App en su infraestructura Cloud y documentar las pruebas sobre la liquidación a cada una de las clases de predio.

13. Actualizar en el equipo dispuesto por el municipio el software a la última versión liberada para la vigencia 2026.

14. Modificar o eliminar (según sea el caso), la información de usuarios registrados; crear los nuevos usuarios autorizados para el manejo del aplicativo PREDIOS MILENIUM.

15. Entregar Copia de la base de datos actualizada para la vigencia 2026 en el equipo asignado por el municipio, disponiendo la misma para iniciar el recaudo del impuesto por parte del municipio.

16. Actualizar en el equipo dispuesto por el municipio, la numeración empleada para la generación de los paz y salvos por concepto de pago de impuesto predial unificado y complementarios.

17. Verificar que el sistema este generando las copias de seguridad de la base de datos de este en la carpeta determinada por la ruta establecida.

18. Habilitar el uso del enlace www.enlinea.app/predial/saneduardo con la opción para el ingreso o registro de los contribuyentes del impuesto predial.

19. Dar el acompañamiento y soporte técnico requerido para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento del aplicativo a el personal designado para el manejo del aplicativo por la administración municipal.

Propuesta Económica

Ítem	Valor
Servicios de **Software como Servicio** (SaaS por sus siglas en inglés) basado en sistemas Cloud o en la nube con infraestructura provista para el almacenamiento de la base de datos y acceso al software para la generación de facturas en la web para uso exclusivo de administración municipal y acceso a los contribuyentes; así como soporte técnico para el cierre de año y cambio de vigencia para el correcto y adecuado funcionamiento de nuestro aplicativo PREDIOS MILENIUM	**$ 7.300.000**
TOTAL	**$ 7.300.000**

Forma de Pago

El valor establecido en la presente propuesta será cubierto de la siguiente manera

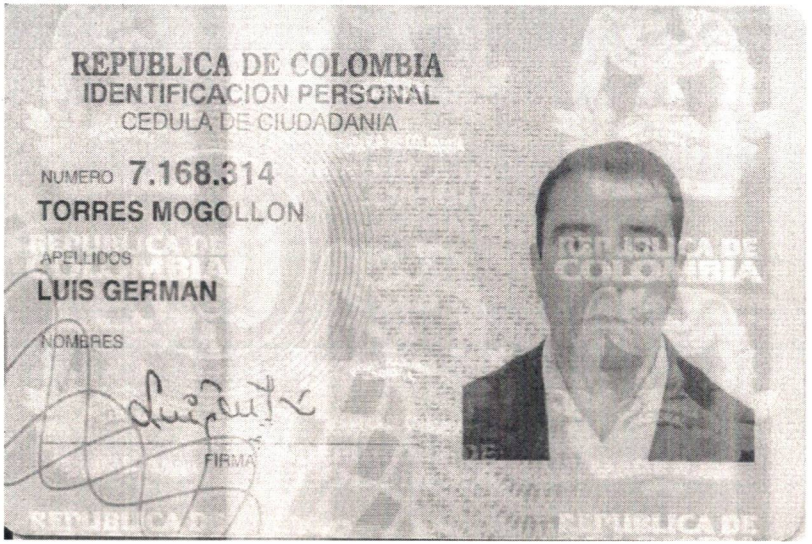
Un cincuenta por ciento (50%) del valor total de la propuesta, una vez finalizadas las actividades asociadas al cierre de vigencia y puesta en funcionamiento del sistema que se encuentran contempladas en los ítems 1 al 17.

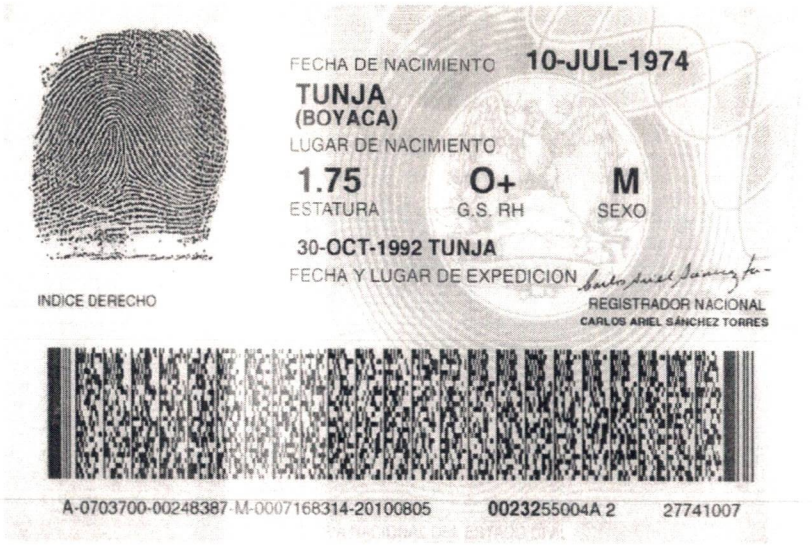
El cincuenta por ciento (50%) del valor total de la propuesta restante mediante actas parciales, en las que se evidencie el acompañamiento y soporte técnico requerido para garantizar el correcto y adecuado funcionamiento del aplicativo a el personal designado para el manejo de este por la administración municipal.

Plazo de Ejecución

El plazo determinado para la ejecución es de 11 meses.

ENLINEA.APP SAS
R/L Luis Germán Torres M.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.168.314
TORRES MOGOLLON
APELLIDOS
LUIS GERMAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1974
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-OCT-1992 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0703700-00248387-M-0007168314-20100805 0023255004A 2 27741007

SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL COLOMBIA SAS

NIT: 900343878

CONTACTOS
7400633 - 3153579172
sisocolombiasas@gmail.com
Transversal 9 C # 29 A - 42 Maldonado
Tunja (Boyacá)

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL



PACIENTE: LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON — **GÉNERO:** Masculino

TIPO IDENTIFICACIÓN: CC — **NÚMERO IDENTIFICACIÓN:** 7168314 — **FECHA NACIMIENTO:** 10/07/1974 — **EDAD:** 51 año(s) 5 mes(es) 27 día(s)

EMPRESA CONTRATANTE: EN LINEA APP SAS — **TIPO EXAMEN:** Ingreso

CARGO DESEMPEÑAR: CONTRATISTA — **JORNADA TRABAJO:** Diurno — **FECHA:** 06/01/2026

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

1. RECOMENDACIONES GENERALES

1.1. Remisión a EPS	1.3. Completar esquema vacunación	1.5. Suspender tabaquismo	X 1.7. Control de peso y nutrición
X 1.2. Continuar manejo médico	X 1.4. Inicio o continuar actividad física	1.6. Reducir consumo de alcohol	1.8. Otras

2. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

2.1. Calificación de origen	X 2.4. Ingreso programa vigilancia epidemiológica	X 2.7. Pausas activas	X 2.9. Uso diario de bloqueador solar
2.2. Recomendaciones para el manejo de cargas	X 2.5. Uso de elementos de protección personal	X 2.8. Uso de corrección visual	2.10. Otros
2.3. Seguimiento por ARL	X 2.6. Pautas ergonómicas		

Ninguna

3. RESTRICCIONES

X No Aplica

3.1. Trabajo en alturas > 1.5 mts	3.4. Trabajos en temperaturas bajas	3.7. Trabajo en espacios confinados	3.10. Cargas
3.2. Trabajo en altitudes > 2.500 mts	*3.5. Trabajo en temperaturas altas*	*3.8. Para conducción de vehículos*	*3.11. Viajes*
3.3. Trabajos en ambientes hiperbáricos	3.6. Trabajos con riesgo eléctrico	3.9. Manipulación de alimentos	3.12. Otros

4. CONCEPTO MÉDICO

Tipo Examen: _X_ Ingreso ___ Periódico ___ Retiro ___ Post Incapacidad ___ Cambio Cargo ___ Trabajos Especiales

X Concepto Sin Restricciones para el cargo	Sin Restricciones para trabajo eléctrico	Requiere evaluar reubicación laboral	Sin restricción para continuar su labor actual
Concepto Con Restricciones para el cargo (ver restricciones)	Sin Restricciones para trabajo en temperaturas extremas	Requiere nueva valoración	Sin diagnóstico de enfermedad laboral
Aplazado	Sin Restricciones para trabajo en espacios confinados	Satisfactorio	Presenta patologías que requieren calificación de origen EPS / ARL
Sin Restricciones para manipulación de alimentos	Sin Restricciones para Conducción de Vehículos / Operación de Maquinaria	Enfermedades de origen común	Secuela de accidente de trabajo / enfermedad laboral
Sin Restricciones para trabajo en alturas			

5. EXÁMENES REALIZADOS

Examen Físico	Rx Tórax	Perfil Lipídico	TSH	Frotis Faríngeo
X Examen Físico con Énfasis Osteomuscular	Rx Columna Lumbo Sacra	Perfil Hepático	Serología	KOH Uñas
Audiometría	Cuadro Hemático	Perfil Renal	Ácido Úrico	Coprológico
Optometría	Glicemia	Frotis Sangre Periférica	Tamizaje Drogas	Baciloscopia
Espirometría	Electrocardiograma	Hemoclasificación	Alcohol	Psicología
Visiometría	Parcial de Orina	Coordinación motriz	Colinesterasa	Otro

6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL PERIODICO POR MEDICINA INTERNA EPS
BAJAR DE PESO

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada el día de hoy y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante. El paciente firmó la historia clínica como constancia de haber comprendido las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre su estado de salud y de recibir la información que puede obtener la copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

PROSPERO PRIETO MENDOZA
Medicina especializada, Medicina del trabajo
Registro Profesional: 7166939
Licencia Salud Ocupacional: 1277/2017

PACIENTE:

LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON

Naxvan Soft
www.naxvansoft.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TORRES	MOGOLLON	LUIS GERMAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 7168314	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 7168314 D.M. 07

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 07 AÑO 1974	AVENIDA OLIMPICA 1 A 74 TORRES 2 APTO 305 MESOPOTAMIA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	TUNJA		
MUNICIPIO	TUNJA	TELÉFONO	7456391	EMAIL	german.torres.co@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	1992

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2010	15255191731BYC

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CORPSISTEM SAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO TUNJA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3183509951	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	05	Año	1995	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	DEPENDENCIA GERENCIA GENERAL Y REP LEGAL						DIRECCIÓN AVENIDA - 1A 74 TORRE 2 INT 305					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO						DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	30	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Tunja, Enero 07 de 2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ENLINEA.APP SAS

SIGLA: EN LINEA.APP SAS | NIT No. 900.924.966-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MXPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: BOYACA

MUNICIPIO: TUNJA | DIRECCIÓN: AVENIDA OLIMPICA 1 A 74 TORRE 2 INT 305

TELÉFONOS: 318 3509951 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	2 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATCIA
3 ACTIVIDADES DE ADMNISTRACION DE INSTALACIONES INFORMAT	4 OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION
5 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	X			30 DICIEMBRE 2025	$ 10.000.000
MUNICIPIO DE SOCOTA	X			31 DICIEMBRE 2025	$ 11.000.000
MUNICIPIO DE SOCHA	X			14 DICIEMBRE 2025	$ 24.500.000
MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	X			31 DICIEMBRE 2025	$ 10.000.000
MUNICIPIO DE COMBITA	X			30 DICIEMBRE 2026	$ 23.200.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: TORRES | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MOGOLLON | NOMBRES: LUIS GERMAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 7´168.314 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ENERO 07 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2026-01-07 11:58

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	GERMAN	TORRES	MGOLLON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7168314

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	TUNJA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE AQUITANIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	AQUITANIA

Dirección	["Calle 6 Nº 6 - 46"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$70.000.000,[redacted]
Cesantías e intereses de cesantías	$5.000.000,[redacted]
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$75.000.000,[redacted]

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,[redacted]

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	TUNJA	$190.000.000,[redacted]
MUEBLE	COLOMBIA	BOYACÁ	TUNJA	$65.000.000,[redacted]

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
ENLINEA.APP SAS	SOCIEDAD	ACCIONISTA	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
REPRESENTANTE LEGAL ENLINEA.APP SAS	GERENTE

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GLADYS	STELLA	MEDINA	RUBIO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 40042790

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [ ]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de jun directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de luc (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON

C.C 7.168.314

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769416054000

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Luis German Torres Mogollon

C.C. No. 7168314 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Ingeniero de Sistemas

Registro M.E.N. 2776

Dado en Bogotá, D.C., el día 25 del mes de Junio de 20 10

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado Nº 674 Fecha 25-06-2010 Registro de Diploma Nº 47464, Libro 13, Folio 40

Secretario General

49278

THOMAS GREG & SONS

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

15255191731BYC

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 16/09/2010

LUIS GERMAN

TORRES MOGOLLON

C.C. 7168314

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4215284

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7168314, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 15255-191731 desde el 16 de Septiembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1090.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 08:01:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009249661
Código de Verificación	900924966126010208015 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 08:01:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009249661
Código de Verificación	9009249661260102080153

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287318403

PIB
08:04:04

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ENLINEA.APP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009249661:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287318365

PIB
08:03:26

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7168314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2026 08:17:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7168314** y Nombre: **LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131566619** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:06:41 AM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7168314**
Apellidos y Nombres: **TORRES MOGOLLON LUIS GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7168314 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 10:29 AM

Código Verificación: **4YEUS73XCP**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:25 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7168314,** Apellidos y Nombres **TORRES MOGOLLON LUIS GERMAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Enlinea.App**, con NIT **900924966-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899703714

(415)7707212489984(8020) **000001489970371 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 4 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1

162. Nombre del establecimiento: CORPSISTEM

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: AV OLIMPICA 1 A 74 TO 2 AP 305

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 3 1 2 9 5	1 9 9 5 0 5 1 2
168. Teléfono: 7 4 0 7 9 8 9	169. Fecha de cierre: 2 0 1 7 0 4 2 4

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14899703714

(415)7707212489984(8020) **000001489970371 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 4 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 6 8 3 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	MOGOLLON	LUIS	GERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 0 9 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	MOGOLLON	VICTOR	HUGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14899703714

(415)7707212489984(8020) **000001489970371 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 4 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 0 8	2 0 2 3 0 1 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 1 3	2 0 2 3 0 1 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 1 3 8 5 4 5	0 0 0 0 0 1 3 8 5 4 5
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	3 8	3 8
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 0 8	2 0 2 3 0 1 0 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2	1 1 8	2 0 2 3 0 2 1 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899703714

(415)7707212489984(8020) 000001489970371 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 4 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENLINEA.APP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ENLINEA.APP S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0

41. Dirección principal
AV OLIMPICA 1 A 74 TO 2 AP 305 BRR MESOPOTAMIA

42. Correo electrónico gertorresm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 8 8 6 2 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 6 0 1 0 8	6 2 0 2	2 0 1 6 0 1 0 8	6 2 0 9	6 9 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7		1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

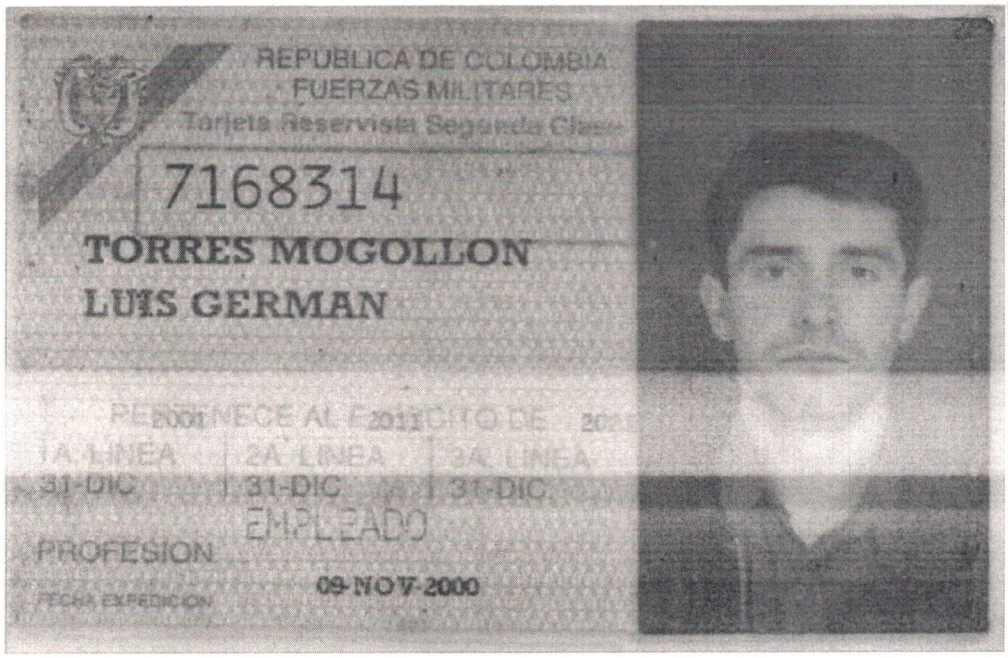
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES MOGOLLON LUIS GERMAN
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 10:2

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
7168314
TORRES MOGOLLON
LUIS GERMAN
PERTENECE AL EJERCITO DE
2001 2011
1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
31-DIC 31-DIC 31-DIC
EMPLEADO
PROFESION
09-NOV-2000
FECHA EXPEDICION

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7168314,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON identificado(a) con CC 7168314 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/04/2018**
Estado de la Afiliación:	**CANCELADO**
IPS:	
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 07 días del mes enero del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900924966	1	ENLINEA.APP S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CORPSISTEM S.A.S	av olimpica 1a 74 to 2 ap 304	TUNJA-BOYACA	7452691	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2059458265	9497265640	E	2026/01/19	2026/01/05	BANCO AGRARIO	0	$1,575,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1002480447	RANGEL MANRIQUE JULIAN SANTIAGO	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF10	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
2	CC	7168314	TORRES MOGOLLON LUIS GERMAN	25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS005	30	$5,000,000	$200,000	CCF10	30	$5,000,000	$200,000	14-23	30	$5,000,000	$26,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(2)**					**$6,423,500**	**$1,027,800**			**$6,423,500**	$257,000			**$6,423,500**	**$257,000**			$6,423,500	**$33,600**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,027,800	$0	$0	$1,027,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$800,000	$0	$0	$800,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$33,600	$0	$0	$33,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$33,600	$0	$0	$33,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$257,000	$0	$0	$257,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	2	$257,000	$0	$0	$257,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$257,000	$0	$0	$257,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$257,000	$0	$0	$257,000
TOTAL				2	$1,575,400	$0	$0	$1,575,400

CER_AFI_2026006674889

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Hacienda

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON identificado con CC. 7168314 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Nombres y/o Razón Social	CORPSISTEM SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 900924966

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de Inicio de Cobertura	2021/10/27	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activo	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	1	**Código Actividad Económica**	1620101

Esta certificación se expide a los 7 días del mes de enero del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC07012026L7168314T0327386.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:46:50
Recibo No. S001086809, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eRWSbZtv2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ENLINEA.APP S.A.S
Sigla : ENLINEA.APP S.A.S
Nit : 900924966-1
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 138545
Fecha de matrícula: 13 de enero de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA OLIMPICA 1A 74 TORRES 2 APARTAMENTO 305
Barrio : MESOPOTAMIA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : contacto@corpsistem.com.co
Teléfono comercial 1 : 3112886221
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA OLIMPICA 1A 74 TORRES 2 APARTAMENTO 305
Barrio : MESOPOTAMIA
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : contacto@corpsistem.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2016, con el No. 25927 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CORPSISTEM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. del 02 de enero de 2023 de la Asamblea Gral Ordinaria de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2023, con el No. 39488 del Libro IX, se reforma Art 4. Nombbre de la sociedad: nueva denominación EnLinea.AppS.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de enero de 2016 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2016 con el No. 25927 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON	C.C. No. 7.168.314
SUPLENTE DEL GERENTE	VICTOR HUGO TORRES MOGOLLON	C.C. No. 7.170.921

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6201
Actividad secundaria Código CIIU: J6202
Otras actividades Código CIIU: J6209 M6910

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 05/01/2026 - 10:46:50
Recibo No. S001086809, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eRWSbZtv2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $354.115.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201.

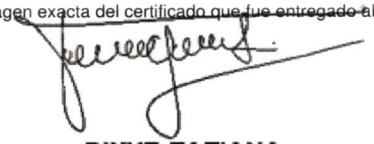
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
OFICINA DE REGISTRO

LIBRO : 13
TOMO : 8
PARTIDA : 025

SOPORTE LÓGICO (SOFTWARE)
Registro

FECHA DE REGISTRO: Octubre 18 de 2001

1. DATOS DEL AUTOR O AUTORES

a. Nombre: HECTOR GUSTAVO MONTAÑEZ — Seudónimo:
Doc. de Identificación: 6'766.488 — de: TUNJA — Nacionalidad: COLOMBIANO — Fecha de defunción:
Dirección completa y ciudad: FLORIDA PARQUE BLOQUE 8 APTO 303 TEL: 7409914 TUNJA

b. Nombre: LUIS GERMAN TORRES MOGOLLON — Seudónimo:
Doc. de Identificación: 7'168.314 — de: TUNJA — Nacionalidad: COLOMBIANO — Fecha de defunción:
Dirección completa y ciudad: CALLE 15 A N: 14-29 TEL: 7443847 TUNJA

c. Nombre: MANUEL SABARAIN SUAREZ DOMINGUEZ — Seudónimo:
Doc. de Identificación: 19.159.301 — De: BOGOTA — Nacionalidad: COLOMBIANO — Fecha de defunción:
Dirección completa y ciudad: CARRERA 1A ESTE N: 74-03 TEL: 7451882 TUNJA

2. DATOS DE LA OBRA

Título: PREDIOS MILENIUM
Año de creación: 2000 — Inédita ☐
Fecha de Publicación: ENERO 15 — Publicada ☒
País de Origen: COLOMB
Carácter de la Obra (Ver Instrucciones al respaldo punto 2): EN COLABORACION
Breve Descripción de Funciones: RECAUDO, ADMON Y CONTROL DEL IMPUESTO PREDIAL

3. ELEMENTOS DEL SOPORTE LÓGICO (SOFTWARE) APORTADOS

A. Programa de Computador ☒ B. Descripción de Programa ☒ C. Material Auxiliar ☐
Observaciones: SE ENTREGO DISCO COMPACTO

4. DATOS DEL PRODUCTOR

Nombre: CORP. SISTEM
Dirección: CALLE 21 N: 10-15 OFIC. 201 TUNJA

5. TRANSFERENCIAS:

6. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: LUIS GERMAN TORRES M — Doc. Ident: 7'168.314 — De: TUNJA
Nacionalidad: COLOMBIANO — Dirección: CALLE 15A N: 14-29 — Teléfono: 7443847
Ciudad: TUNJA — País: COLOMB — En representación de:

DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
No. RADICACION : 1016013 FOLIOS : 6
FECHA : 17 Octubre 2001 HORA :12:13:58
DEPENDENCIA :OFICINA DE REGISTRO
TELEFONO: 3 41 81 77

Firma del Solicitante

RICARDO BALLESTEROS VALENCIA
Jefe Oficina de Registro
Dirección Nacional de Derecho de Autor

COPIA DEL DOCUMENTO QUE APARECE EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
- 6 MAYO 2002

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7 de la Decisión 351 de 1.993).

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA MUNIICPIAL

Ref.: COMUNICACION INSCRIPCION REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION – SIMPLE

En mi calidad de representante legal de ENLINEA.APP SAS, me permito comunicar a ustedes que la empresa, por mi representada, realizó inscripción en el REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION – SIMPLE tal y como consta en el Registro Único Tributario (Adjunto a la presente). En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 1943 de 2018, por medio del cual se sustituye el Libro Octavo del Estatuto Tributario, incorporando al mismo los Artículos 907 y 911 que establecen los impuestos que comprende e integra el régimen de tributación simple así como el mecanismo de retenciones y autorretenciones en la fuente en el impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación, me permito solicitar a ustedes que al momento de realizar cualquier pago que tenga como beneficiario a la empresa ENLINEA.APP SAS Nit 900.924.966-1, se abstengan de efectuar descuentos por concepto de Retención En La fuente e Industria y Comercio, los cuales se encuentran incluidos y reglamentados en la norma precitada.

Dada en Tunja, a los siete (7) días del mes de enero de 2026.

Cordialmente
LUIS GERMAN TORRES M.
R/L ENLINEA.APP S.A.S
NIT 900924966-1

Tunja, Enero 07 de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA MUNIICPIAL

Ref.: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **LUIS GERMÁN TORRES MOGOLLÓN** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.168.314 expedida en Tunja, declaro bajo la gravedad de juramento no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición y/o conflicto de intereses establecidos en la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente
LUIS GERMAN TORRES M.
R/L ENLINEA.APP S.A.S
NIT 900924966-1

A QUIEN INTERESE

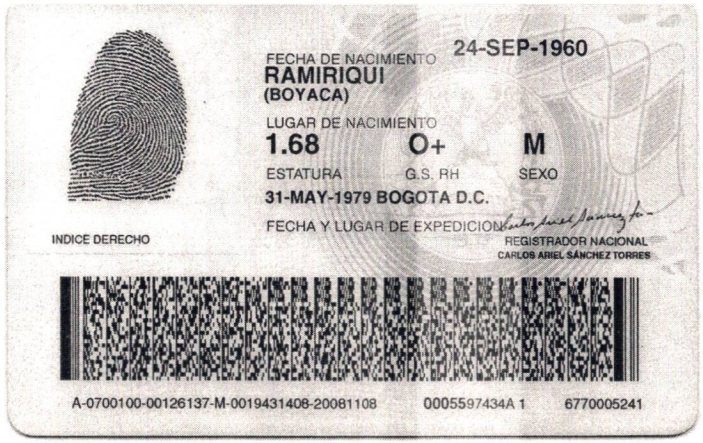
El Banco Agrario de Colombia certifica que:

ENLINEA.APP S.A.S identificado(a) con N 900.924.966-1 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 415033040534 desde 16/07/2024

Se expide esta certificación el día 07/01/2026

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.431.408
JIMENEZ SOLER
APELLIDOS
MARCO ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1960
RAMIRIQUI
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
31-MAY-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0700100-00126137-M-0019431408-20081108
0005597434A 1
6770005241


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
71870-T
MARCO ANTONIO
JIMENEZ SOLER
C.C. 19431408
RESOLUCION INSCRIPCION 55 FECHA 11/05/2000
UNIVERSIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA DE BOY
Presidente
80450


CRAVAURL E.R.
01/2000-24236
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
019431408

Marco Antonio Jiménez Soler
Cel. 3103227204 Tunja - Boyacá
E-mail. Js.marcoa@gmail.com

El suscrito **CONTADOR PUBLICO, MARCO ANTONIO JIMENEZ SOLER**, identificado con **C. C. 19.431.408** de Bogotá y con tarjeta profesional **71870-T.**

CERTIFICA

Que la empresa **ENLINEA.APP SAS**, identificada con NIT. 900924966 - 1, ubicada en el MUNICIPIO DE TUNJA, a la fecha se encuentran al día en el pago seguridad social y parafiscales.

Se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de Enero de 2026.

MARCO ANTONIO JIMÉNEZ SOLER
Contador Público
T. P. 71870-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2789942446986B1A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCO ANTONIO JIMENEZ SOLER** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19431408 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71870-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

(FORMATO 4)
CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR

Tunja, 13 de enero de 2026

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo LUIS GERMAN TORRES M. identificado con C.C. No 7.168.314 de Tunja, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado de conformidad con el articulo 8 y siguientes, de la ley 80 de 1993.

Además declaro que no soy inhábil ni me encuentro incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, así mismo manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, numerales 1º y 2º del Art. 90.

Atentamente,

Nombre	LUIS GERMAN TORRES M.
Documento de Identidad	7.168.314
Dirección	Av olimpica No 1 a 74
Ciudad:	Tunja
Correo Electrónico	contacto@corpsistem.com.co
Número de Celular:	3112886221

_____.
FIRMA DEL OFERENTE.

(FORMATO 3)
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Tunja, 13 de enero de 2026

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

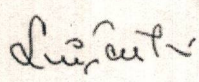
Asunto: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Municipio de San Eduardo, para que realice a recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar ni información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: planeacion@saneduardo-boyaca.gov.co

Atentamente,

Nombre	LUIS GERMAN TORRES M.
Documento de Identidad	7.168.314
Dirección	Av olímpica No 1 a 74
Ciudad:	Tunja
Correo Electrónico	contacto@corpsistem.com.co
Número de Celular:	3112886221



FIRMA DEL OFERENTE.

(FORMATO 2)
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Tunja, 13 de enero de 2026

Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: compromiso de ANTICORRUPCIÓN

Yo, LUIS GERMAN TORRES M. de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con la c.c. No. 7.168.314 expedida en Tunja, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y del municipio de San Eduardo para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de (nombre del profesional) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilicitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
8. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección, y en este documento es veraz y verificable y me compromete a actualizarse cuando así se requiera.
9. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
10. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.
11. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,

Nombre	LUIS GERMAN TORRES M.
Documento de Identidad	7.168.314
Dirección	Av olimpica No 1 a 74
Ciudad:	Tunja
Correo Electrónico	contacto@corpsistem.com.co
Número de Celular:	3112886221

FIRMA DEL OFERENTE.

(FORMATO 1)
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Tunja, 13 de enero de 2026
Señores
Municipio de San Eduardo
Departamento de Boyacá

Asunto: compromiso de CONFIDENCIALIDAD

Yo, LUIS GERMAN TORRES M. de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con la c.c. No. 7.168.314 expedida en Tunja, suscribo el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, en relación con la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por el Municipio de San Eduardo, en el marco de la vinculación mediante el Contrato de Prestación de Servicios, manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

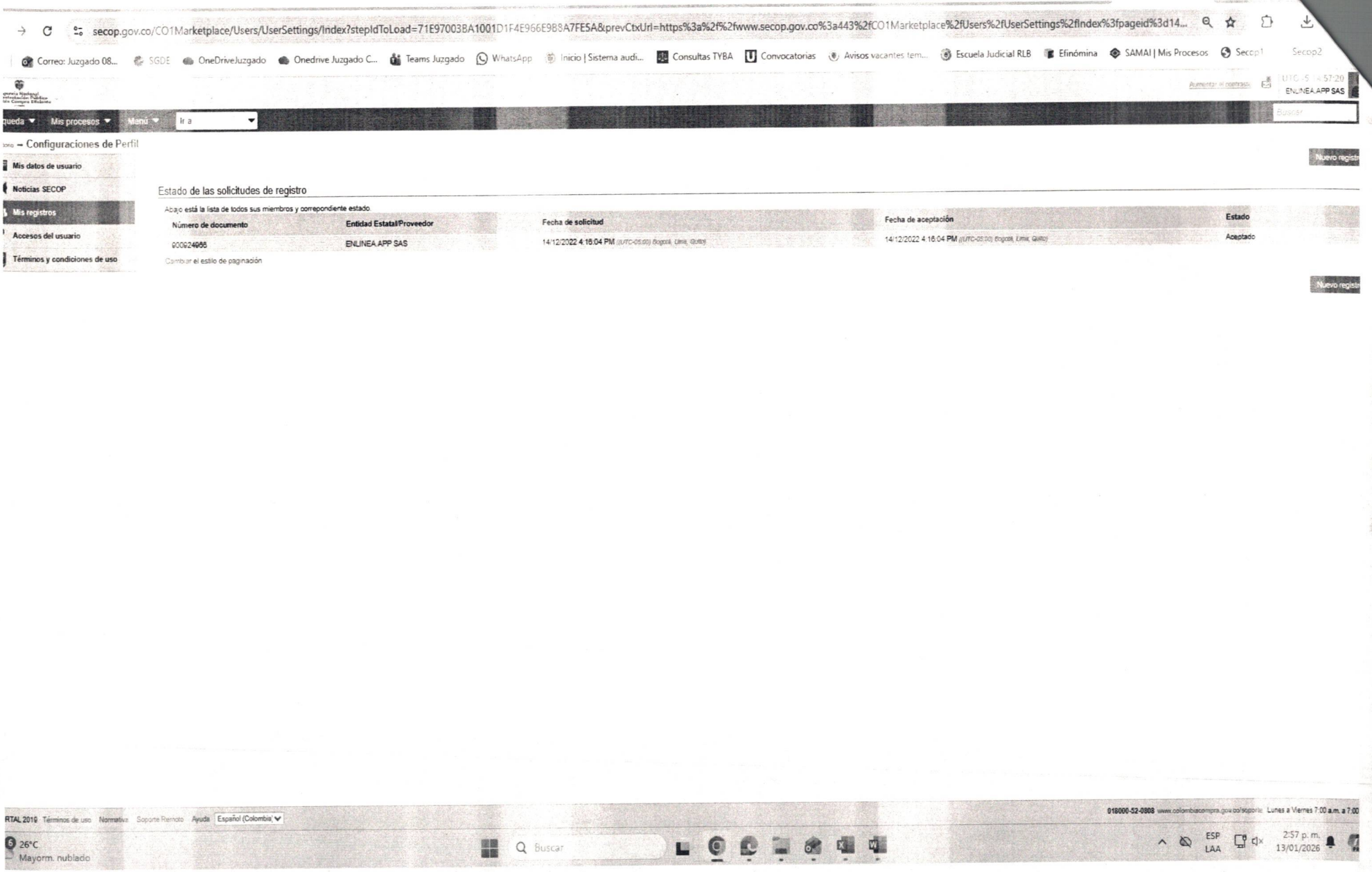
Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:
1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015.
2. No usar la información suministrada para fines distintos al cumplimiento de mis funciones, así como no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
3. No revelar, divulgar, exhibir, mostrar, hacer circular, compilar, sustraer, ofrecer, vender, intercambiar, captar, interceptar, modificar, recolectar, almacenar, o replicar la información dada a conocer por el Municipio de San Eduardo, aún después de finalizada mi vinculación.
4. No publicar ni disponer de la información puesta en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, conservando la información a la que tenga acceso bajo las politicas establecidas por el Municipio de San Eduardo y las condiciones de seguridad necesarias, disponiendo de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información de inmediato a la persona designada por el Municipio de San Eduardo, una vez se culmine el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios,
6. Garantizar la seguridad de la información que se pone en mi conocimiento, ejerciendo sobre ella diligencia y haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el Municipio de San Eduardo.

El no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte del Municipio de San Eduardo.

Atentamente,

Nombre	LUIS GERMAN TORRES M.
Documento de Identidad	7.168.314
Dirección	Av olímpica No 1 a 74
Ciudad:	Tunja
Correo Electrónico	contacto@corpsistem.com.co
Número de Celular:	3112886221

FIRMA DEL OFERENTE.


secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?stepIdToLoad=71E97003BA1001D1F4E966E9B8A7FE5A&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1Marketplace%2fUsers%2fUserSettings%2findex%3fpageid%3d14...
Correo: Juzgado 08...
SGDE
OneDriveJuzgado
Onedrive Juzgado C...
Teams Juzgado
WhatsApp
Inicio | Sistema audi...
Consultas TYBA
Convocatorias
Avisos vacantes tem...
Escuela Judicial RLB
Efinómina
SAMAI | Mis Procesos
Secop1
Secop2
ENLINEA APP SAS
Mis procesos
Ir a
Buscar
Configuraciones de Perfil
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Nuevo registro
Estado de las solicitudes de registro
Abajo está la lista de todos sus miembros y correspondiente estado.
Número de documento
Entidad Estatal/Proveedor
Fecha de solicitud
Fecha de aceptación
Estado
900924966
ENLINEA APP SAS
14/12/2022 4:16:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
14/12/2022 4:16:04 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptado
Cambiar el estilo de paginación
Nuevo registro
RTAL 2019
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
www.colombiacompra.gov.co/soporte
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00
26°C
Mayorm. nublado
Buscar
ESP
LAA
2:57 p. m.
13/01/2026